



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

4304

Pucón,

30/12/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: COLIPE HERMOSILLA SERGIO Rut 011246493-k
: 156,800 CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS
: PROGRAMA LA MAGIA NAVIDEÑA
: 30/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3334	22/12/2009	156,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		156,800
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	156,800	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	156,800	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		156,800
	Sumas Iguales	313,600	313,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000	
Presupuesto Vigente	14,094,000	
Total Comprometido	12,135,695	
Saldo x Comprometer	1,958,305	

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN

ADMINISTRADOR

Direc. de Adm. y Finanzas

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

PUCÓN
Centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2009-00002346

OBLIGACION Nro 0

Pucón, 22 de Diciembre de 2009

SR.(ES)
DIRECCION
FONO
 COLIPE HERMOSILLA SERGIO
 LOS PELLINES 210
 441453

R.U.T. N° 011246493-k
CIUDAD
FAX
 PUCON

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00025	80.00	UNIDADES	COLACIONES	2,000.000	160,000
			57.80		
				SUB-TOTAL	134,454
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	134,454
				19 %	25,546.22
				TOTAL	160,000

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR **SOCIAL**
 SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002431
 DESTINADO A **PROGRAMA LA MAGIA NAVIDEÑA**

Alvaro
 DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

Willy
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

5526
CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 656 - 5E 09

Or
Pucón
 MUNICIPIO DEL SUR DE CHILE



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00002431

23/12

NUMERO INTERNO : 0129
C. DE COSTO : 060101
OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO LLANQUILEO

FECHA : 21/12/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00025	80.000	UNIDADES	COLACIONES <i># 4.000,-</i>	

JUSTIFICACIÓN :
PROGRAMA LA MAGIA NAVIDEÑA



Dr. S. Colpa

Mauricio

V° B° Jefe Finanzas

2201.001.

4

DECRETO EXENTO N° 2258

PUCÓN, 17 de Diciembre de 2008

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009.-

2. El Programa denominado "**LA MAGIA NAVIDEÑA**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y que pasa a ser parte integrante del presente decreto.

3. El Decreto exento N° 1405 de fecha 17.08.2009, que delega la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" al administrador municipal Sr. Marcelo Concha Villagra.

4. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

CONSIDERANDO:

Que dentro de las acciones relacionadas con la celebración de la navidad que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentran la realización de actividades lúdico-recreativas, dirigido a niños, niñas y específicamente beneficiarios JUNJI en el marco de la navidad 2009.

D E C R E T O:

1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes El Programa denominado "**LA MAGIA NAVIDEÑA**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **IMPUTESE**, Los gastos de Área de Gestión 04 "Programas Sociales Sala cuna El Mirador" Programa denominado "**LA MAGIA NAVIDEÑA**", por un monto de seiscientos veintinueve mil quinientos cincuenta y un pesos \$ (629.551).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden De la Sra. Alcaldesa"



MCV/GMP/MVR/GML/jcz. -

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
 - FINANZAS.-
 - DIDEKO.-
 - ARCHIVO.-
- MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE
CONTROL
PUCON

nº 629

Mezq

PROGRAMA

Actividad: "LA MAGIA NAVIDEÑA".
Fecha : 22 DE DICIEMBRE DE 2009.
Hora : 19:30.
Lugar : Sala Cuna El Mirador.

OBJETIVO GENERAL

Satisfacer los requerimientos de la realización de las actividades relacionadas con la celebración de la navidad que le corresponde realizar a la municipalidad de Pucón, que esta dirigidos a niños y niñas de la comuna en general y específicamente a niños y niñas correspondientes a los beneficiarios JUNJI.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar una actividad lúdico recreativa que permita la participación de los niños y niñas de Pucón en un espectáculo artístico público y gratuito en el marco de la navidad.
- Potenciar actividades recreativas y de esparcimiento familiar para vecinos de la comuna y turistas que visitan la zona.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos para la realización de una actividad artística lúdico recreativa para la población infantil de Pucón y para los turistas que visitan la comuna, que consiste en la presentación de un show de animación infantil de dos horas en donde los niños y niñas podrán disfrutar de concursos y una serie de actividades de recreación en el marco de la navidad este show se realizará en la sala cuna El Mirador y se replicará en el Gimnasio Municipal.

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES
Honorarios Show Dobles Infantiles y Animación Infantil durante una hora y media y presentación en jardín Infantil El Mirador.	\$455.551.	01	\$455.551.
Bolsas de Globos Largos	\$2.000.	07	\$14.000.
Colaciones Saludables para niños, niñas y tutores Cereales; jugos, Frutas, Galletas, Yogurt, entre otros.)	\$2.000.	80	\$160.000.
Artículos de Librería (Papel de regalo y Kraff, huincha adhesiva, globos redondos)	\$200	80	\$16.000.

TOTAL: \$629.551.-

GLORIA HIDALGO LLANQUILEO.
DIRECTORA DE DESARROLLO
COMUNITARIO (S)